

Parral, /Z de Enero de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº/24/

VISTOS:

- 1).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-
- 2).- La Ley Nº 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- **3).-** Decreto Alcaldicio Nº 858 del 28-12-2010 Aprueba Presupuesto Municipal para 2011.
- **4).-** Decreto Exento Nº 2.960 del 4-07-2011, Aprueba proceso de Licitación Pública y Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del proceso "Seguridad Terminal de Buses de Parral", ID 2600-29-LE11.
- **5).-** Decreto Exento Nº 3.888 de 23-08-2011, Declara Desierto el 1º llamado a Licitación Pública para "Seguridad Terminal de Buses de Parral", ID 2600-29-LE11
- **6).-** Decreto Exento Nº 4.168 del 7-09-2011 aprueba el 2º llamado a licitación pública para "Seguridad Terminal de Buses de Parral" y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del proceso.
- **7).-** Decreto Exento Nº 4.712 del 11-10-2011, Declara Desierto el 2º llamado a Licitación Pública para "Seguridad Terminal de Buses de Parral", ID 2600-51-LE11.
- 8).- Decreto Exento Nº 5.929 de 16-12-2011, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del proceso "Seguridad Terminal de Buses de Parral" ID Nº 2600-68-LE11.
- 9).- Acta de Apertura Electrónica del día 29-12-2011.
- 10).- Informe Técnico de Evaluación de las ofertas recibidas, preparado por la Comisión el día 2-1-2012
- 11).- Ord N° 3 del 3-1-2012, en el cual a través del cual el Alcalde autoriza adjudicar la Seguridad Terminal de Buses de Parral" ID N° 2600-68-LE11, oferente I. L. S. Seguridad y Servicios Ltda. RUT N° 76.749.080-1
- 12).- Acuerdo de Concejo tomado en sesión extraordinaria de fecha 11-1-2012

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contar con el servicio de vigilancia para el Terminal de Buses de Parral.
- 2.- Que el Oferente propuesto presenta una oferta que satisface los requerimientos establecidos en las Bases.
- 3.- Que el H. Concejo Municipal aprobó, por unanimidad, celebrar el respectivo contrato por el plazo estipulado.

DECRETO:

- **1.- ADJUDÍQUESE,** el llamado a Licitación Pública para "Seguridad Terminal de Buses de Parral", ID Nº 2600-68-LE11, al oferente I. L. S. Seguridad y Servicios Ltda. RUT Nº 76.749.080-1, por un valor mensual de \$ 581.777.-con IVA (Quinientos ochenta y un mil setecientos setenta y siete pesos) con impuesto al valor agregado incluido, por considerar su oferta conveniente a los intereses municipales; El servicio lo prestará por el periodo de doce meses.
- **2.- ACÉPTASE**, la garantía por Seriedad de la Oferta tomada por I. L. S. Seguridad y Servicios Ltda., Vale a la Vista Nº 0053208 del Banco Santander Chile, por un monto de \$ 100.000 (Cien mil pesos) a favor de la Ilustre Municipalidad de Parral.
- 3.- IMPÚTESE, el gasto del presente al siguiente Ítem del presupuesto Municipal vigente:

PROYECTO	ASIGNACION
"Seguridad Terminal de Buses de Parral"	215-22-08-002 (2-7-1)